

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FENLUC S A CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2020

En la Ciudad de Guayaquil el día siete de abril del 2020, siendo las 15:00 horas en la oficina ubicada en la Avenida de las Américas No. 500 y Av Jaime Roldos Aguilera Oficina 26 bloque A, se reúnen los accionistas de FENLUC S A a saber el Señor Francisco Teodoro Gómez Maldonado, como titular de doscientas acciones (200) con derecho igual número de votos, la Señora Gómez Maldonado Cristina Beatriz, como titular de doscientas acciones (200) con derecho igual número de votos; el Señor Gómez Maldonado Enrique Alfredo, como titular de doscientas acciones (200) con derecho igual número de votos; el Señor Illingworth Cabanilla Roberto, como titular de doscientas acciones (200) con derecho e igual número de votos, todas las acciones en que se divide el capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US 800,00) son ordinarias nominativas e indivisibles, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US 1,00) cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías, preside la Reunión el Dr. Roberto Illingworth Cabanilla como Presidente Ad-Hoc de la Compañía y actúa como secretario, El Gerente General de la misma para conocer el siguiente orden del día sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad.

ORDEN DEL DIA

- 1-** Conocer y resolver sobre la información del Gerente General
- 2-** Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía
- 3-** Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 4-** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía.

Inmediatamente. El Presidente Ad-Hoc de la Junta ordena que por secretaria se considere el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionista de la Compañía FENLUC S.A. proceden a deliberar sobre la información del Gerente General, la Secretaria procede a dar lectura del mismo. El que recomienda a los accionista que continúen con las política y estrategias operacionales que la Compañía ha implementado.

Así mismo el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brinda los accionista de la misma. Una vez termina la lectura del informe del Gerente General., se procede a repartir a los accionista los documentos relacionados al ejercicio económico del 2018, esto es , el Estado Financiero, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías y Valores, así como también los documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.

A continuación se pasa a conocer el Segundo Punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del comisario de la Compañía, la Secretaria de la Junta procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias.

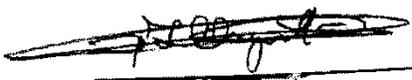
Termina la exposición del informe del Comisario de la Compañía los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondiente al ejercicio del 2019. Luego que los accionistas deliberan sobre este punto del orden del día los accionistas proceden a reconocer el cuarto punto del orden del día que es conocer y resolver sobre la designación del comisario de la Compañía, el cual según los estatutos de la misma dura un año en sus funciones.

Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones.

RESOLUCIONES:

- 1- Aprobar por unanimidad el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio Económico de la Compañía.
- 2- Aprobar por unanimidad el informe presentado por el comisario de la compañía.
- 3- Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondiente al año 2019 junto con los documentos relacionados al mismo y presentado en esta sesión. Así también se aprueba por unanimidad por parte de todos los accionistas de la compañía que las utilidades que ha producido la Compañía Fenluc S A se las dejara en una cuenta Acumuladas de utilidades para una futura distribución y Capitalización, una copia del Balance se adjuntara al expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.
- 4- Reelegir en el cargo el actual Comisario de la Compañía por el plazo de un año conforme lo dispone el estatuto de la compañía FENLUC S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y reinstalada la junta con la misma concurrencia por secretaria se da lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones con lo cual se da por terminado la sesión a las 15:30



Dr. Roberto Illingworth Cabanilla
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA